

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

35980 *Anuncio de la Universidad de Extremadura por el que se hace pública la formalización del contrato de suministros para la adquisición de Infraestructura Científico-Tecnológica para la Universidad de Extremadura (4 lotes).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad de Extremadura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S.032/15.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.unex.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Adquisición de Infraestructura Científico-Tecnológica para la Universidad de Extremadura (4 Lotes): Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional: Una manera de hacer Europa.
 - c) Lote: Si. 4 Lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33115000
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30/05/2015 y 20/06/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 216.574,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 216.574,00 euros. Importe total: 262.054,54 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: Lotes 1 y 3: 20/08/2015; Lote 2: 09/09/2015 y Lote 4: 20/09/2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: Lotes 1 y 3: 07/10/2015; Lote 3: 13/10/2015 y Lote 4: 23/10/2015.
 - c) Contratista: Lote 1: Geónica, S.A.; Lote 2: Soluciones Asorcad, S.L.; Lote 3: Bonsai Advanced Technologies, S.L. y Lote 4: Super Micro Computer Spain, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: 53.500,00 euros; Lote 2: 39.950,00 euros; Lote 3: 52.304,96 euros; Lote 4: 59.400,00. Importe total: Lote 1: 64.735,00 euros; Lote 2: 48.339,50 euros; Lote 3: 63.289,00 euros; Lote 4: 71.874,00.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Cumplir con el Pliego de Prescripciones Técnicas establecido y ser su oferta la más ventajosa económicamente para la Universidad de Extremadura, una vez aplicados los criterios de valoración automática y de aquellos que dependen de un juicio de valor.

Badajoz, 13 de noviembre de 2015.- Luciano Cordero Saavedra, Gerente de la Universidad de Extremadura.

ID: A150050026-1